

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
– FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-022-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO CANDELARIA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 DE MAYO DE 2022

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de los términos de referencia, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-EUC-O-022-2022** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día veinte (20) de abril de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (03) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	<p>CONSORCIO AZUCARERO</p> <p>Representantes del consorcio JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA C.C. No. 1.049.613.787 (principal) PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA C.C. No. 7.227.602 (suplente)</p>	<p>Integrante No. 1 PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 7.227.602 Porcentaje de Participación: 50%</p> <p>Integrante No. 2 CALING S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN Nit. 900.173.496-6 Porcentaje de Participación: 50%</p> <p>Representante legal: JOSÉ MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.049.629.025</p>
2.	<p>CONSORCIO PARQUES ASCONSTRUCCIONES</p>	<p>Integrante No. 1 AS PROYECTO S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN NIT 900.110.952-3 Porcentaje de Participación: 20%</p> <p>Representante legal: ALFREDO LUIS SARMIENTO ALVAREZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 72.308.620</p>

	Representantes del consorcio ALFREDO LUIS SARMIENTO ALVAREZ C.C. 72.308.620 (principal) IVAN MANUEL RIPOLL VARELA CC. No. 72.168.000 (suplente)	Integrante No. 2 CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.145.050-6 Porcentaje de Participación: 30% Representante legal: IVAN MANUEL RIPOLL VARELA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 72.168.000 Integrante No. 3 JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN NIT. 802.023.626-9 Porcentaje de Participación: 50% Representante legal: ALFONSO NUÑEZ MARTINEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 73.137.670
3.	DUVANA S.A.S. Representantes del consorcio EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ C.C. 80.217.108 (principal)	

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

El día veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 85, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO AZUCARERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO PARQUES ASCONSTRUCCIONES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	DUVANA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	CONSORCIO AZUCARERO	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: El integrante PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA es adjudicatario de la convocatoria PAF-DAPREII-O-056-2021 FIDUBOGOTÁ: El integrante PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA es adjudicatario de la convocatoria PAF-EUC-O-081-2021

		FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: El integrante PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA es adjudicatario de la convocatoria PAF-SEDESMINTRABAJO-O-040-2021
2.	CONSORCIO PARQUES ASCONSTRUCCIONES	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: Los integrantes del Consorcio son adjudicatarios de las convocatorias PAF-MEN3-O-079-2021 y PAF-MEN3-O-088-2021 El integrante CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S., es adjudicatario de la convocatoria PAF-ATGUAJIRA-O-069-2021
3.	DUVANA S.A.S.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: Es adjudicatario de la convocatoria PAF-FEAB-O-086-2021

4. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el veintiocho (28) hasta el veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), a las 5:00 pm, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar documentos de subsanación u observaciones al correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co Durante el termino de traslado se recibió documentación de orden subsanable, las cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

5. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día dos (2) de mayo dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 89, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO AZUCARERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO PARQUES ASCONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	DUVANA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de tres (03) proponentes, se realizó audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 a.m.

De ésta manera el día cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 91 el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) de los proponentes que resultaron habilitados con el siguiente contenido y resultado.

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cient (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

Previo a aplicar el método de evaluación, se realiza corrección aritmética mediante ajuste por redondeo al valor presentado por el proponente **No 1 CONSORCIO AZUCARERO**. El detalle de estos se encuentra en la evaluación económica adjunta al presente informe.

Para los efectos de la evaluación económica de los proponentes habilitados, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para el día cuatro (4) de mayo 2022 es de **CUATRO MIL DIECISÉIS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.016,34)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA**.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-EUC-O-022-2022					
CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO CANDELARIA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO AZUCARERO	\$ 3.685.126.750,00	99,7246408	0,0000000	99,7246408
2	CONSORCIO PARQUES ASCONSTRUCCIONES	\$ 3.705.835.039,00	99,4299283	0,0000000	99,4299283
3	DUVANA S.A.S	\$ 3.663.345.710,00	99,1352157	0,0000000	99,1352157
<p>Observación: Conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, no se da aplicación a descuentos por multas o sanciones a los proponentes. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a CONSORCIO AZUCARERO con un puntaje de 99,7246408 y un valor ofertado de \$3.685.126.750,00</p>					

Al presente informe se adjuntan las verificaciones individuales objeto de evaluación.

Para constancia, se expide el día cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
– FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-EUC-O-022-2022

Objeto:

CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO CANDELARIA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA"

Fecha de diligenciamiento:

4/05/2022

Proponentes:

CONSORCIO AZUCARERO

CONSORCIO PARQUES ASCONSTRUCCIONES

DUVANA S.A.S

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO AZUCARERO	CONSORCIO PARQUES ASCONSTRUCCIONES	DUVANA S.A.S
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 3.835.877.620,00	\$ 3.452.289.858,00	\$ 3.835.877.620,00	\$ 3.685.126.750,00	\$ 3.705.835.039,00	\$ 3.663.345.710,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 3.685.126.751,00	\$ 3.705.835.039,00	\$ 3.663.345.710,00

OBSERVACIONES:

CONSORCIO AZUCARERO: Se verificó la propuesta económica, realizando corrección aritmética a la sumatoria del valor total de la etapa I, variando el valor total de la oferta económica -\$1 pesos pasando de \$3.685.126.751,00 a \$3.685.126.750,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
04/05/2022	\$ 4.016,34

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 04/05/2022 08:58:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

TERMINOS DE REFERENCIA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	08 de abril de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 11 hasta el 13 de abril de 2022 A través del correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	18 de abril de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	20 de abril de 2022 Hora: 08:30 a.m. A través del correo electrónico convocatoriasfindeter@fidubogota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	27 de abril de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 28 hasta el 29 de abril de 2022 A través del correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	02 de mayo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	03 de mayo de 2022 Hora: 09:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	04 de mayo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 3.835.877.620,00	P. MAYOR:	3.705.835.039,00
Fecha evaluación:	4/05/2022	P. MENOR:	3.663.345.710,00

4/05/2022	4016,34	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 3.684.769.166,33
		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 3.695.302.102,67
		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 3.684.728.324,29
		MENOR VALOR (4):	\$ 3.663.345.710,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
34
34
34
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO AZUCARERO	\$ 3.685.126.750,00	99,98	99,7246408	99,98	99,41	99,7246408	3.685.126.750,00
CONSORCIO PARQUES ASCONSTRUCCIONES	\$ 3.705.835.039,00	98,86	99,4299283	98,85	98,85	99,4299283	3.705.835.039,00
DUVANA S.A.S	\$ 3.663.345.710,00	99,42	99,1352157	99,42	100,00	99,1352157	-

	\$ 11.054.307.499,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 3.684.769.166,33
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 3.684.769.166,33
Vmax=	3.705.835.039,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 3.695.302.102,67
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 3.684.728.324,29
	\$ 3.684.728.324,29
MAX:	\$ 3.705.835.039,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 3.663.345.710,00

PAF-EUC-O-022-2022

CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO CANDELARIA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>CONSORCIO AZUCARERO</u>	<u>\$ 3.685.126.750,00</u>	<u>99,7246408</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,7246408</u>
2	CONSORCIO PARQUES ASCONSTRUCCIONES	\$ 3.705.835.039,00	99,4299283	0,0000000	99,4299283
3	DUVANA S.A.S	\$ 3.663.345.710,00	99,1352157	0,0000000	99,1352157

Observación:

Conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, no se da aplicación a descuentos por multas o sanciones a los proponentes.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **CONSORCIO AZUCARERO** con un puntaje de 99,7246408 y un valor ofertado de **\$3.685.126.750,00**

